



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 31809620035C5D

19 DE ABRIL DE 2018 HORA 08:27:21

0318096200

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION SOCIAL SUEÑOS DE VIDA
INSCRIPCION NO: S0024407 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2004
N.I.T. : 830511432-2 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 23 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
ACTIVO TOTAL : 305,411,458
PATRIMONIO : 5,100,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AC 26 NO. 69 D 91 P 7
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL :
coordinador.proyectosocial@gelsa.com.co
DIRECCION COMERCIAL : AC 26 NO. 69 D 91 P 7
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : coordinador.proyectosocial@gelsa.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 0000001 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2004 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA DE ASOCIADOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 23 DE DICIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00080273 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION SOCIAL DE EMPRESARIOS DE CHANCE DE BOGOTA.

CERTIFICA:

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

QUE POR ACTA NO. 0000006 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 26 DE MARZO DE 2007, INSCRITA EL 18 DE MAYO DE 2007 BAJO EL NÚMERO 00119256 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: FUNDACION SOCIAL DE EMPRESARIOS DE CHANCE DE BOGOTA POR EL DE: FUNDACION SOCIAL APUESTAS EN LINEA.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 5597 DE NOTARIA 32 DE BOGOTA D.C. DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2010 BAJO EL NÚMERO 00182060 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: FUNDACION SOCIAL APUESTAS EN LINEA POR EL DE: FUNDACION SOCIAL SUEÑOS DE VIDA.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000006	2007/03/26	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2007/05/18	00119256
5597	2010/11/11	NOTARIA 32	2010/11/16	00182060
1753	2011/07/21	NOTARIA 76	2011/09/09	00197075
25	2012/04/25	CONSEJO DE FUNDADORES	2012/06/22	00211028
1112	2015/03/06	NOTARIA 73	2015/03/25	00247521

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: (A). OBJETO SOCIAL. LA FUNDACION SOCIAL SUEÑOS DE VIDA TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE PERSONAS, HOMBRES Y MUJERES LIDERES DE HOGAR, NUCLEOS FAMILIARES QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE POBREZA, NECESIDAD Y DESPLAZAMIENTO, DESARROLLANDO PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PROMUEVAN OPORTUNIDADES DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL EN PRO DE LA GENERACION DE INGRESOS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL. LA FUNDACIÓN SOCIAL SUEÑOS DE VIDA, DIRECCIONARA, DE MANERA INTEGRAL Y SOSTENIBLE, LA GESTION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INCLUSION CON ACTIVIDADES DE INTERES GENERAL. DENTRO DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS QUE DESARROLLARA LA FUNDACION PARA CUMPLIR SU OBJETO SOCIAL, ESTAN: 1) GESTIONAR, APOYAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS CON PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS DE CARACTER NACIONAL, DEPARTAMENTAL, DISTRITAL, MUNICIPAL E INTERNACIONAL QUE FOMENTEN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA HUMANA, MEDIANTE LA FORMULACIÓN EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN SALUD, BIENESTAR, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, VIVIENDA, ECOLOGIA, PROTECCION AMBIENTAL Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL QUE FOMENTEN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DEL HOMBRE EN SOCIEDAD. 2) DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL, PARA NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES Y PARA SUS FAMILIAS. 3) BRINDAR ASESORIA EN FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL. 4) COMERCIALIZAR, PROMOCIONAR Y DISTRIBUIR TODA CLASE DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS, ELABORADOS, PROCESADOS Y TERMINADOS. 5) APOYAR Y FOMENTAR EL DESARROLLO DE IDEAS DE NEGOCIO, PROMOVRIENDO LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. 6) REALIZAR ALIANZAS ESTRATEGICAS CON OTRAS ORGANIZACIONES PARA FORTALECER EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS O AMPLIAR SU RADIO DE ACCION. 7) LA FUNDACION SOCIAL SUEÑOS DE VIDA PODRA CELEBRAR TODO TIPO DE ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS TIPICOS Y ATIPICOS AUTORIZADOS POR EL REGIMEN COLOMBIANO LEGAL APLICABLE, CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, PRIVADAS O PUBLICAS, NACIONALES, EXTRANJERAS O INTERNACIONALES, DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO COLOMBIANO. 8) LA FUNDACION PODRA ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR LIMITAR ADMINISTRAR O ARRENDAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y DISPONER DE ELLOS

A CUALQUIER TITULO NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES, RECIBIR DINERO EN MUTUO, ADMINISTRAR RECURSOS RECIBIR COFINANCIACIÓN DE ENTIDADES PRIVADAS CELEBRAR CONVENIOS DE CARÁCTER ACADEMICO, EDUCATIVO Y DE INVESTIGACIÓN, CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS O PRIVADAS. 9) REALIZAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS GRUPOS DE INTERÉS PARA QUIENES INTERACTÚAN LA FUNDACIÓN Y EL DE LOS OTROS COLOMBIANOS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, PARA TALES EFECTOS PODRA PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO SOCIAL. 10) REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. 11) PROMOVER ACTIVIDADES PARA GENERAR RECURSOS QUE FINANCIEN TOTAL O PARCIALMENTE CUALQUIERA DE LOS PROYECTOS DE FUNDACIÓN, 12) GESTIONAR AYUDAS, AUXILIOS, DONACIONES DE DIFERENTES PERSONAS JURIDICAS DE CARÁCTER PRIVADO Y PERSONAS NATURALES A NIVEL NACIONAL PARA FINANCIACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE SE INICIEN, OPERE, CONTROLE Y SUPERVISE LA FUNDACIÓN 13) DESTINAR Y MANEJAR APROPIADAMENTE LOS DIFERENTES RECURSOS ECONÓMICOS QUE SE OBTENGAN DEL APOYO DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE CARÁCTER PRIVADO QUE SE HAGAN PARTICIPES DE LOS DIVERSOS PROYECTOS QUE GESTE Y PROMUEVA LA FUNDACIÓN. 14) PROMOVER PROGRAMAS QUE GARANTICEN LA ATENCIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL CUIDADO, FORMACIÓN HUMANA VALORES Y HABILIDADES LUDICAS ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACION EN CUALQUIER ETAPA DE SU DESARROLLO COMO SER HUMANO. 15) IMPLEMENTAR UNA RED DE SOLIDARIDAD CON OTRAS ENTIDADES PRIVADAS Y DEL ESTADO PARA LLEVAR SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE CADA UNO DE LOS INDIVIDUOS DE LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ACCION DE LA FUNDACION. 16) ORIENTAR Y BRINDAR LAS HERRAMIENTAS PARA QUE EXISTA UNA ACCIÓN DIRIGIDA Y SOSTENIBLE DE LAS MUJERES Y NIÑAS EN CUANTO A LA VIOLENCIA DE GENERO Y TRATA DE LA MUJER, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y FORMACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y HUMANA. 17) DESARROLLAR Y EJERCER UN LIDERAZGO SOCIAL EMPRESARIAL RELACIONADO CON LAS DIFERENTES INSTANCIAS SOCIALES, LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, EL BIENESTAR DE LOS EMPLEADOS, EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, EL CUIDADO DE SU ENTORNO SOCIAL, EL RESPETO A LA DIGNIDAD DE LA PERSONA, LA JUSTICIA, LA SOLIDARIDAD, EL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL TRABAJO 18) EJERCER EL VOLUNTARIADO SOCIAL EN APOYO DE CAUSAS SOCIALES DENTRO Y EN EL ENTORNO DE LOS DISTINTOS PROYECTOS DE LA FUNDACION. 19) CREAR, ORGANIZAR, PROMOCIONAR, TODO TIPO DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS SIN ÁNIMO DE LUCRO

NECESARIAS Y ADECUADAS A CADA PROGRAMA A DESARROLLAR.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 5,100,000.00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 38 DE CONSEJO DE FUNDADORES DEL 9 DE ABRIL DE 2018, INSCRITA EL 17 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NUMERO 00302398 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ECHEVERRI VELASCO PAOLA VICTORIA	C.C. 000001020749402
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA LOPERA DUQUE ISABEL CRISTINA	C.C. 000000042087396
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ESPARZA RHENALS JAIME	C.C. 000000019496851
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA TOVAR NARANJO ARLEY ANTONIO	C.C. 000000019427920
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA FIGUEROA CAÑON HECTOR JULIO	C.C. 000000079659295
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA LOPEZ SALAZAR LUIS ESTEBAN	C.C. 000001032395303
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA SIERRA WILLIAN	C.C. 000000079527180
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA SIN DESIGNACION	*****

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA FUNDACIÓN CONFORME A LOS ESTATUTOS Y A LA LEY ESTÁ EN CABEZA DEL DIRECTOR EJECUTIVO. EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FUNDADORES REPRESENTARÁ A LA FUNDACIÓN EN LAS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS DEL DIRECTOR EJECUTIVO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 81 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 9 DE ABRIL DE 2018, INSCRITA EL 18 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NUMERO 00302549 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO TOVAR NARANJO ARLEY ANTONIO	C.C. 000000019427920
SUPLENTE LOPERA DUQUE ISABEL CRISTINA	C.C. 000000042087396

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES GENERALES DEL DIRECTOR EJECUTIVO LAS SIGUIENTES: EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA FUNDACIÓN CONFORME A LOS ESTATUTOS Y A LA LEY. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA FUNDACIÓN Y LAS ÓRDENES DEL CONSEJO DE FUNDADORES Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. CONTRATAR PERSONAL PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER TEMPORAL E INDEFINIDO.

VIGILAR Y DIRIGIR LAS ACTIVIDADES DE LOS EMPLEADOS DE LA FUNDACIÓN. PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA Y AL CONSEJO DE FUNDADORES LA ADOPCIÓN DE PLANES DE ACCIÓN O PROGRAMAS DIRIGIDOS A LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN. SER ORDENADOR DE LOS GASTOS NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA FUNDACIÓN CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS. COLABORAR CON LA JUNTA DIRECTIVA EN LA PREPARACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS. EFECTUAR LOS NOMBRAMIENTOS DE ACUERDO CON LOS CARGOS ESTABLECIDOS. SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA LA ESCOGENCIA Y DESIGNACIÓN DE EMPLEADOS QUE DEBA TENER LA FUNDACIÓN. CONTRATAR Y REALIZAR TRANSACCIONES HASTA POR UN MONTO DE 200 S.M.L.M.V. AUTORIZAR EL DESEMBOLSO DE AUXILIOS A LOS BENEFICIARIOS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS, ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA FUNDACIÓN. FORMULAR, GESTIONAR, EVALUAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LOS DIFERENTES PROYECTOS, ACTIVIDADES, PROGRAMAS QUE DESARROLLA LA FUNDACIÓN. PREPARAR Y PRESENTAR LOS INFORMES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS AL CONSEJO DE FUNDADORES Y A LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 38 DE CONSEJO DE FUNDADORES DEL 9 DE ABRIL DE 2018, INSCRITA EL 17 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NUMERO 00302399 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORIA SFR AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S.	N.I.T. 000009009148802

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 10 DE ABRIL DE 2018, INSCRITA EL 17 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NUMERO 00302400 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL FUENTES ROJAS LUIS ERNESTO	C.C. 000000019422636
REVISOR FISCAL PRIMER SUPLENTE RODRIGUEZ RODRIGUEZ SAUL FERNANDO	C.C. 000000019261461
REVISOR FISCAL SEGUNDO SUPLENTE CIFUENTES CUBILLOS JAIME	C.C. 000000093356983

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA

A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

